

# EL CONSTITUCIONAL

PERIÓDICO LIBERAL

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.  
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.  
Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.  
Número suelto 2 rs.  
La suscripcion se hace previo pago adelantado

DE

GERONA

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, pago anticipado.  
Insértese ó nó, no se devolverá ningun original.  
Se admiten las suscripciones, Escaleras de San Martín 8, segundo.

AÑO I.

REDACCION Y ADMINISTRACION.  
Escaleras de S. Martin, núm. 8,  
segundo.

Viernes 5 de Agosto de 1881.

SE PUBLICA

Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.

NÚM. 55.

## CONTESTACION A LA CARTA PASTORAL ENIGMÁTICA

DIRIGIDA POR

DON JUAN FABRA Y FLORETA AL SEÑOR DIRECTOR DE «LA LUCHA.»

Desde hace muchos dias los comisionados del Sr. Fabra y Floreta venian anunciando á son de timbales y clarines, que dicho señor publicaria un manifiesto tan esplicitamente proteccionista, que dejaría satisfecho al país.

Nosotros esperábamos con ansiedad leer un escrito tan portentoso, pues de antemano aseguraban, los bien enterados, que el Señor Fabra no podia hacer manifestaciones proteccionistas, por razon de los compromisos que tiene contraidos.

Al fin ha parecido el famoso engendro del Sr. Fabra, que ni tiene forma de manifiesto, ni de programa, ni de alocucion, ni de cosa que se le parezca.

El Sr. Fabra por desdén, ó por modestia, ó por diplomacia (!!) no dirige su palabra al público, ni á sus electores, sino que obrando á lo monseñor Dupanloup ó á lo príncipe de Bismark cuando tratan delicados negocios de la religion ó de la política, ha preferido esponer su pensamiento en una simple carta al director del Times, quiero decir, al organillo de *La Lucha*.

Vamos á refocilar el espíritu transcribiendo esa carta en gruesos caracteres, intercalando en letra menuda los comentarios que le propina esta redaccion.

«CARTA DE DON JUAN FABRA Y FLORETA.»

Sr. Director de *La Lucha*.

Muy señor mio y amigo mio: Enemigo de polémicas periodísticas, mayormente cuando no obedecen á un criterio digno é imparcial, he suplicado á V. por escrito y de palabra, que no contestara á los ataques injustos de *El Constitucional*, (1) periódico demasiado novel (2) para poder juzgar con acierto á los que hemos encanecido defendiendo constantemente los rectos principios de moralidad y de justicia, (3) sin más aspiracion que la de corresponder á la confianza de nuestros amigos y electores, (4) puesto que ni siquiera hemos pretendido ser Gobernadores de provincia ni cruzar nuestro pecho con honrosas condecoraciones. » (5)

(1) Bien hecho, por que hay cosas que peor es meneallo, y si *La Lucha* que tiene porque estarle á V. agradecida, hubiese atendido tan prudente ruego, V. y ella se habrian ahorrado la

serie de batacazos que se han llevado en la contienda.

(2) Podrá ser novel el periódico, pero los que le escriben ya tienen espolones, aunque no son tan descastados como los de *La Lucha*.

(3) Sr. Fabra no basta con la palabra de V. y V. perdone. Lo que debia V. hacer, era decirnos cuales son esos principios que V. ha defendido, y cuya defensa constante le ha hecho encarecer, y entonces sería cuenta nuestra averiguar si están arreglados ó no á la rectitud á la moralidad y á la justicia.

(4) Calle V. hombre ¡si no hay nadie mas desagradecido que los electores y los amigos! No son dignos por cierto de que V. se sacrifique otra vez y eche otro puñado de canas para hacerles felices. V. abandonó el distrito de Puigcerdá que no le quiso reelegir y los electores de Olot le enviaron con la música á este distrito de Gerona, donde le espera igual percance, porque el oficio de diputado por via de embuche, cada dia se va poniendo peor á causa de la ingratitud de los pueblos.

(5) Bien, muy bien dicho Sr. Fabra: eso de gobernadores de provincia y de cruzar el pecho con honrosas condecoraciones es cosa de vanidosos y se deja para alguno de los tipos que le rodean á V.—V. lo entiende; como hombre de negocios está V. por lo positivo. Iguales máximas seguia su difunto patrono D. Vicente. Era fabricante de diputados, sin reservar para si mas que la gloria y la satisfaccion.

«Son, sin embargo, tan repetidos los ataques que los inspiradores de dicho periódico escriben un dia y otro dia; manosean tanto sus redactores el calificativo de libre-cambista, que ya considero llegado el caso (6) de hacer público la injusticia con que proceden, (7) á pesar de que la gran mayoría de mis queridos paisanos sabe hace dias á que atenerse en cuanto á estos recursos electorales.» (8)

(6) Quizá habia sido de mas efecto considerar llegado el caso desde que se le dirigió á V. el primer ataque. Asi habia V. evitado las acometidas sucesivas y las reyertas que ha motivado el silencio de V.—Ahora *é tardi*.

(7) ¿Considera V. llegado el caso de hacer público (pública guerra V. decir) la injusticia de llamarle á V. libre-cambista? A ver, á ver demuéstrelle V., así me gusta.

(8) Pues entonces no lo demuestre V. En efecto; la mayoría de los paisanos de V. (es decir los cerdanenses y si V. quiere hasta sus primos de Gerona) saben perfectamente á que atenerse, respecto á esos principios económicos de V., pues bien claramente lo han explicado *El Eco del País* y *EL CONSTITUCIONAL* en repetidos números y muy particularmente el primero, en su número de 30 de Julio y del 31 el segundo, dando cuenta de los méritos contraidos por V. y los sinsabores que le han dado fuera y dentro del

Congreso los proteccionistas catalanes, que le pintaron á V. como una calamidad pública: de modo que en pleno congreso el Sr. Bosch y Labrús encarándose con V. le dirigió las siguientes flores: «Yo deploro, de todo corazon que mi antiguo amigo, hijo como yo propio, de las montañas de Cataluña, haya podido digerir esas teorías nebulosas de cierta escuela económica, diré mejor de los economistas pur sang, especie de bipedos que en realidad los naturalistas no han clasificado todavía, que por fortuna de la humanidad han desaparecido ya de todas las naciones civilizadas, quedando solo ejemplares en España para desgracia del País y de la Hacienda pública.»

«Ante todo, haré constar que jamás me hubiera permitido aspirar á la alta honra de ser candidato oficial por el distrito electoral de la capital ni el gobierno me hubiera honrado con esta distincion, sino contara de antemano con la adhesion y simpatía de la gran mayoría de los electores del mismo distrito, (9) adhesion y simpatía que acabo de ver confirmada durante mi rápida excursion por las principales poblaciones que la forman. Reciban todos mi mayor gratitud y crean que jamás olvidaré las demostraciones de afecto y cariño que les he merecido.» (10)

(9) Perdone V. otra vez Sr. Fabra. V. se habria permitido aspirar al cargo de diputado mucho antes de que V. contara con la adhesion de nadie. Con respecto á que el Gobierno le haya honrado á V. con la distincion de candidato oficial y á que lo haya hecho en vista de la simpatía y adhesion con que V. dice contar de la inmensa mayoría de los electores, nos parece una grilla, por que un Gobierno constitucional, no consulta á los electores sino en el acto de la votacion.

(10) V. se equivoca Sr. Fabra. Las demostraciones que en Gerona V. ha merecido, no son de afecto y cariño, sino de pura necesidad. Como el hambre aprieta, el ruido que hacen al masticar en seco los dientes de los cesantes que le rodean, le habrá á V. parecido un alegre sonido de castañuelas.

«En dichas poblaciones he dado cuantas explicaciones se me han pedido acerca de mis opiniones políticas, económicas y religiosas; (11) á mis amigos y electores he explicado el ningun fundamento de esa guerra censurable que algunos periódicos sostienen contra los que, Españoles ante todo, trabajamos por que nuestra querida patria no se aparte del concierto europeo y siga el desarrollo de su riqueza, sin division de clases, ni de provincias, por que esto no cabe en pechos generosos, y desgraciadamente esta division patrocinan los que se dicen contrarios á mi candidatura.» (12)

(11) Pero Señor! ¿Ya que tenia V. la pluma en la mano por que no ha dado V. á todo el distrito esas explicaciones que no conocemos? ¿No

ve V. que es una crueldad condenar á los electores á que se calcen las alpargatas y se armen del quitasol, viéndose obligados á tener que ir husmeando por esos pueblos, hasta dar con uno á quien haya V. dicho lo que piensa V. en materias políticas, económicas y religiosas?

¿En que poblaciones ha perorado V.? En Gerona se ha callado V. como un muerto y á buena fé que nos habria complacido mucho saber su opinion, aunque fuefa tamañita como un grano de alpiste, tan siquiera en materias económicas. ¿Por que no publica V. un manifiesto en vez de esa carta insulsa, ó no provoca V. una reunion de electores desarrollando allí su programa? ¿V. tiene miedo de comprometerse Sr. Fabra! V. no hace mas que andarse por las ramas con circunloquios, que como nada afirman, á nada obligan, y nosotros no podemos honrarle con nuestra confianza sin saber de que pié cojea V. ¿Se compromete V. á votar, si, ó no, la derogacion de la base quinta?

(12) A ninguno de los contrarios á la candidatura de V. se le ha ocurrido nunca el disparate de pretender que nuestro Pais se separase del concierto europeo, ni que nuestra riqueza se desarrollase dividiendo clases y provincias, ni todas esas zarandajas que nos cuelga V. Aquí sí que ha dado V. una nota bien discordante y estrambótica.

Los catalanes queremos el desarrollo de la agricultura y de la industria de toda la Nacion. No lo queremos limitado para nuestras provincias, sino tambien para Castilla, para Andalucía y para las demás, pero es muy natural y justo que alcancen mayor riqueza los pueblos que trabajan y producen, que los que no hacen mas que remojar la palabra y puntear la vihuela. V. segun parece es de los que quisieran que Cataluña se rebajase al nivel de los pueblos holgazanes, por aquellas razones del ciudadano Neron de la Marsellesa: *si yo no tengo nada, que nadie tenga más*. Pues entonces Sr. Fabra, póngase V. francamente en frente de los catalanes y no venga V. á solicitar nuestros sufragios para que le nombremos nuestro representante.

«¿Es ser enemigo del trabajo nacional contribuir eficazmente desde la presidencia del Círculo de la Union Mercantil para obtener acuerdos que salvarán respetables intereses?» (13)

(13) No venga V. con ambigüedades. Siente V. afirmaciones y no preguntas. Su carta de V. es un plagio completo de las *alebrijas del mundo al revés*, pues en lugar de examinar los electores al candidato, es el candidato quien examina á los electores. A nosotros es á quienes nos toca preguntar ¿Que interés de la produccion nacional ha defendido V. desde la presidencia del Círculo de la Union Mercantil? Si V. no se explica, no podemos saberlo. Lo que nos consta á nosotros es, que en su calidad de presidente de dicho Círculo, ha firmado V. varias esposiciones al Gobierno en sentido radicalmente libre-cambista y que ahora mismo, la propia sociedad presenta para la diputacion á Cortes por Madrid dos candidatos en concepto de libre-cambistas, que son D. Gabriel Rodriguez y otro cuyo nombre no recordamos ahora.

«Léase sinó (14) el comunicado que no há muchos años publicaron á mi favor en los principales periódicos de Barcelona, importantes industriales de Cataluña, á cuyo comunicado ruego á V., señor Director, dé publicidad á continuacion de este escrito» (15)

(14) Despues de no haber V. afirmado nada en el apartado anterior, este «sinó» nos hace muy felices.

(15) ¿Quiere V. hacer el favor de decirnos la fecha de ese comunicado, la cual ha suprimido V. intencionalmente en la hoja publicada por *La Lucha*? La significacion y la formalidad de las personas que lo suscriben, nos llevan á sos-

pechar que cuando firmarian ese documento, seria en una fecha anterior á los tiempos en que V. se afilió en el *Círculo de la Union Mercantil*; porque segun cuentan las historias, hay en la vida económica-política de V. dos épocas, una anterior al año setenta durante la cual fué V. decidido proteccionista, lo que le valió honrosas distinciones; y otra posterior en la que se pasó V. con armas y bagajes al libre-cambio. Y por hoy hacemos punto sobre tan desdichado asunto. ¡En buena se ha metido V. Sr. Fabra!

«¿Es ser enemigo de la agricultura, industria y comercio, haber defendido en el Congreso el convenio de comercio con Francia en opinion contraria á la de mi antiguo amigo señor Bosch y Labrús, tambien allí manifestada? Pues tómense la molestia de examinar las exportaciones á Francia anteriores y posteriores á aquel convenio, y vean quién tenia razon, si yo que presagiaba de él beneficios inmediatos para España, ó el señor Bosch y Labrús que opinaba lo contrario.» (16)

(16) Los beneficios que V. presagiaba fueron negativos. *El Eco del Pais* y *EL CONSTITUCIONAL* se han anticipado á contestar á V. con la siguiente nota: «*En los primeros seis meses despues del convenio se exportó menos cantidad de vino que en el semestre equivalente del año anterior, y mientras tanto nosotros tuvimos que respetar las facilidades dadas á Francia para la introduccion de sus artículos de joyeria y bisuteria. Mas tarde la exportacion de vinos á Francia fué aumentando, pero esto no fué debido al convenio, ya que antes del mismo, los franceses podian comprar en España vinos muy regulares á 15 pesetas hectolitro que con las 5 pesetas que pagaban de derechos sumaban 20 pesetas. Mas tarde y lo sabe perfectamente el Pais, los franceses han pagado estos vinos á 30 pesetas hectolitro que con las 3 y media de derechos suman 33 y media. Seria pues una insigne tontería el pensar que este mayor precio y la mayor importacion la ha producido el convenio. Todos sabemos que es debida á la devastacion de los viñedos franceses por la filoxera.*» y esta no la introdujo en Francia el convenio, ni el Sr. Fabra.

Y á todo esto, V. nos habla solamente en su carta de la exportacion de los vinos, sin decir una palabra de lo que nosotros dimos en cambio ó sea de la importacion francesa que aumentó de una manera fabulosa, en perjuicio de la industria del País. De modo que con el convenio que V. defendió, hicimos un negocio redondo.

«¿Es ser libre-cambista pedir tratados de comercio que faciliten la exportacion y buena venta de nuestros ricos productos? (17) En este caso lo son conmigo la Sociedad Económica Gerundense de Amigos del País y el Instituto de Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona, que han pedido bien recientemente, la primera, tratados de comercio con Alemania y Estados-Unidos que faciliten la exportacion de los tapones de corcho, industria honra de nuestra provincia, (18) y la segunda, la inmediata celebracion de un tratado de comercio con Venezuela, para nuestros vinos puedan ir á aquel mercado sin los derechos elevadísimos que hoy les exigen.»

(17) Otra pregunta? Contestaremos. Si señor esto es ser libre-cambista á medias. La libertad de exportacion de los productos que nos sobran la queremos todos. Lo que no queremos (y en esto nos diferenciamos de V.) es la libertad de importacion de los productos extranjeros que arruinarían la agricultura y la industria de nuestro País, que no está en condiciones de sostener la competencia con aquellos. Por esto hace muy bien la Económica gerundense de Amigos del País en procurar que se hagan tratados con Alemania y Estados-Unidos, para facilitar la exportacion de los tapones de corcho, que aquí no consumimos: como obra bien el Instituto de Fomento del Trabajo Nacional de Barcelo-

na, instando que se celebre otro tratado de comercio con Venezuela para facilitar la exportacion de nuestros vinos; como veriamos con gusto que Valencia procurara la salida ventajosa de sus naranjas y sus algarrobas, con tal emperó que todo se consiguiera con el buen tino de no perjudicar las demas industrias aclimatadas en el País, que representan sagrados intereses en ellas invertidos, y son la subsistencia de millones de familias españolas, que valen más á nuestros ojos que el Condem-Club y todos los que le siguen.

(18) Se ve bien claro que V. se ha propuesto dar una dedada de miel á nuestros taponeros, al decir que su industria es «*honra de nuestra provincia*», pero se guarda V. muy cautelosamente de manifestar su opinion, acerca de los medios de darla desarrollo. ¿Cree V., ó no, conveniente, que se aumenten los derechos de exportacion del corcho en tablas ó cuadrados de nuestra provincia? Esto es lo que desean saber los taponeros electorales: todo lo demás es música celestial.

«Desengáñense, pues, los inspiradores y redactores de *El Constitucional*. Sabe el país y le consta, que soy tan protector del trabajo nacional y de sus legítimos intereses como puedan ser ellos y sus patrocinados, (19) con la diferencia esencialísima, que yo de ello tengo dadas repetidas pruebas, y hasta ahora no las conozco de aquellos señores (20) que mucho podríamos felicitarnos si, dados los tiempos que corramos, á los cincuenta y cuatro años de edad mostraran ellos tanta consecuencia política, económica y religiosa como la mia.» (21)

(19) ¡Ahora si que nos ha acabado V. de gobernar!! Si el País ha de juzgar por lo que V. espresa en esta famosa carta, vive Dios que quedará bien enterado. La doctrina protectora de V. es muy enigmática, pues en vez de referirnos los años que tiene V., mejor seria que no escurriera el bulto y nos manifestara claramente de que modo entiende V. la proteccion; y desde el momento que no habla claro en esta ocasion en que tanto le interesa hacerlo, tenemos derecho á sospechar de la sinceridad de V. y motivos fundados para creer que la proteccion que V. defiende, no es la que conviene á los intereses del País.

(20) En estos comentarios le damos á V. una; que no es flojo servicio decirle al distrito por donde anda V.

(21) En cuanto á su consecuencia política, unos dicen que era V. unionista, otros le tuvieron por sagastino y ahora parece que es V. centralista; pero francamente nosotros no tenemos empeño en estas averiguaciones. Respecto á su consecuencia religiosa, á la verdad no sabemos que haya V. cambiado de religion, como lo ha hecho V. en materias económicas.

«Por lo demás, y concluyo, los calificativos de libre-cambista y proteccionista, los consideramos demasiado inoportunos como fuera de razon, porque el libre-cambio, en su verdadera acepcion es un absurdo, como absurda es la proteccion llevada á la exageracion; así lo declara el Fomento de la Produccion Nacional en su reciente escrito pidiendo el tratado de comercio con Venezuela.» (22)

(22) Parece increíble que un hombre á la temprana edad de 54 años y ocupado constantemente en labrar la ventura de esta provincia, haya tenido tiempo material para entregarse á estudios tan profundos, que le han hecho descubrir que la proteccion y el libre-cambio exagerados son un absurdo; ó sea hablando en plata, «que todos los extremos son viciosos.» Felicitamos á V. por el descubrimiento, pero debemos advertirle que se ha clavado V.

Si V. entiende que *el libre-cambio en su verdadera acepcion es un absurdo*, debe V. afirmar resueltamente que V. votará la derogacion de la

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE  
EL CONSTITUCIONAL.

Bañolas 4 Agosto de 1881.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Muy Sr. mio: Ayer se celebró en esta villa una gran reunion electoral en la cual se proclamó la candidatura de D. Teodoro Merly de Iturralde, ingeniero y concesionario de los ferro-carriles de la Selva y el Ampurdán.

Sabiéndose que habia de llegar á última hora de la tarde, diez ó doce de las personas mas distinguidas de Bañolas entre los que vi á nuestro dignísimo Sr. Alcalde y al Sr. Besalú candidato por el distrito de Vilademuls, fueron á recibir á dicho señor Merly en la carretera para acompañarle luego á casa de D. Geronimo Pujol, donde se encuentra alojado.

A las nueve de la noche los salones llamados de Vila se hallaban atestados de gente que forman en las filas del gran partido liberal y el Sr. Merly inauguró la sesion pronunciando un discurso en que con frase correcta, clara y enérgica desenvolvió sus principios políticos y económicos, manifestándose partidario de la libertad dentro los límites del orden y de la proteccion al trabajo nacional en contra las teorías del libre-cambio.

Espresó luego lo que representaba no como, hombre público sino como particular y á título de concesionario de los ferro-carriles de la Selva y Ampurdán, y demostró de un modo incontestable y elocuente que sus intereses eran los mismos del distrito que terminando la línea de la Selva y en la concesion ya obtenida por el Gobierno en la capital de la provincia, su prolongacion hácia la montaña era natural y lógica y de consiguiente Bañolas debia y podia tener la esperanza de verse tambien favorecida con un ferro-carril económico, idea que como todas las demás fué aceptada con nutridos y calurosos aplausos.

Tomó en seguida la palabra un señor elector de Torroella, cuyo nombre sentimos no recordar en este instante, el cual apoyó todo lo que dijo el Señor Merly, rogando á los electores allí presentes que unieran sus esfuerzos á los de Torroella y de varias otras secciones que están resueltamente dispuestas á votar al Sr. Merly.

Don Lorenzo Marimon cerró la sesion dirigiendo sentidas y elocuentes frases á los circunstantes en pró de esta candidatura que fué unánimemente aclamada.

Una de las orquestas de esta villa dió luego una serenata á nuestro candidato con la cual quisieron estos electores demostrar las simpatías que se habia conquistado.

Todos los que conocen esta poblacion no muy dada á este género de manifestaciones convienen en que desde muchísimos años á esta parte no se habia dispensado á candidato ni á hombre público alguno la ovacion que se tributó ayer al Sr. Merly, el cual tiene en esta seccion el triunfo completamente asegurado.

Ya verá V. Sr. Director, como yo no me engaño y como esta vez pasará plaza de profeta.

Tengo un placer en ofrecermelo de V. con la mayor consideracion afectísimos S. S. Q. B. S. M.

El Corresponsal.

CABOS SUELTOS.

Dice nuestro colega de la Corte *La España* comentando un suelto nuestro que decia:

«El Sr. Maciá, que lleva trabajando tres meses en el distrito sin fruto alguno, habrá tenido ocasion de convencerse de que los electores independientes de Puigcerdá desdeñan vanas promesas y ofreci-

mientos fútiles, y solo estiman en los candidatos, el verdadero mérito personal, la consecuencia política y el arraigo de las ideas liberales de los que vienen afiliados á la bandera del progreso, sin vacilaciones y sin distingos.»

A esa clase de liberales pertenece, en efecto, nuestro distinguido amigo Sr. Dominguez, que á sus felices dotes políticas y relevantes méritos personales, reúne la condicion de estar perfectamente identificado con sus electores en todas las cuestiones económicas que tanto afectan á Cataluña.

Felicitemos vivamente á los electores de Puigcerdá por el acierto que han tenido al acordar la candidatura del ilustrado Sr. Dominguez Alfonso, joven de muy brillante porvenir.

Estamos conformes y no dudamos, que la candidatura del Sr. Dominguez Alfonso será votada por la inmensa mayoría de los electores de aquel distrito, á quienes felicitamos por tan simpático candidato.

Los del concejillo de los despechados, cesantes y empleados, (por ahora) partidarios de la candidatura pancista, que ven cada dia mas cerca y segura la solemne derrota que sufrirá su candidato el libre-cambista y neo-moderado D. Juan Fabra y Floreta, hace tiempo que van diciendo que el señor Gobernador civil de la provincia, ó será relevado ó llamado á Madrid antes de las elecciones.

¡Infelices! ¿De esos miserables recursos estais ya en el caso de recurrir para buscar votos á vuestro desventurado candidato?

¿No conoceis que esos ardidés electorales son ya del género tonto, y que no producen ningun efecto?

¿Que no es ya candidato oficial, D. Juan Fabra y Floreta, como le sucede á otro colega suyo; y por eso, quereis que el Gobierno mude al digno Gobernador civil de la provincia poniendo otro que se preste á lo que se hacia aquí en tiempo del caciquismo que vosotros defendeis?

¿Pues si no es nada de eso, á que viene tanta farsa, tanta mentira y tanta algarada?

La candidatura de nuestro querido amigo D. José Ameller, para nada necesita esas influencias bastardas que vosotros buskais, le sobra y le basta para derrotar al libre-cambista y neomoderado D. Juan Fabra y Floreta, las simpatías que le dispensan todas las clases sociales y todos los partidos políticos.

CRÓNICA GENERAL.

La sobra de original nos obliga á retirar la gaceta que teníamos preparada para el número de hoy.

—*La Lucha* dice muy grave, como si fuera un periódico formal y serio, *para reprender hay que ser irreprochable*. Esto lo dice el periódico de Bu-Amema, y el descubridor de la cloaca. ¡Que le parece á V.!

¿Puede darse mayor descaro?

Nuestros lectores lo dirán.

—Anteayer llegó á esta ciudad nuestro distinguido amigo D. Antonio Dominguez Alfonso, candidato adicto y admitido por el Gobierno para el distrito de Puigcerdá, para cuyo punto sale mañana.

ANUNCIOS DEL DIA.

SANTO DE HOY. Ntra. Sra. de las Nieves.

SANTO DE MAÑANA. La Transfiguracion del Señor y los Stos. Justo y Pastor herms. mrs.

CUARENTA HORAS. Están en la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen.

Imp. de P. Puigblanquer, plaza de la Independencia.

base quinta, pues que en ella se establece dicho sistema de un modo clarísimo, que no deja lugar á la menor duda. ¿Y cual es la opinion de V. sobre la base quinta suspendida por el ministro Sr. Salaverría? Para darla á conocer, nos limitaremos á repetir lo que V. dijo en el Congreso, en la sesion del 2 de Marzo de 1878.

YO INDIVIDUO DE LA COMISION DE ARANCELES Y VALORACIONES PRESENTÉ LA DIMISION TAN LUEGO COMO EL SEÑOR SALAVERRÍA PRESENTÓ AQUÍ EL DECRETO DE SUSPENSION DE AQUELLA REFORMA ARANCELARIA, Y ES PORQUE ESTABA CONVENCIDÍSIMO QUE LA INDUSTRIA NO SE FAVORECIA CON ESE DECRETO, Y QUE SE PERJUDICABAN GRANDEMENTE LOS INTERESES DEL PAÍS.

«Soy, pues, defensor, protector del trabajo nacional y su más decidido campeón (23) para proporcionarle aumento y desarrollo en sus diversas manifestaciones, y esta será mi divisa, créanlo mis queridos paisanos, (24) si tengo la honra de representaros por quinta vez en el Congreso de Diputados.

Juan Fabra y Floreta.»

(23) Lo que es V. es un libre-cambista contumaz, que quiere V. ser diputado á toda costa. La conclusion con que V. remata su trabajo no es legítima, pues no habiendo V. sentado ninguna afirmacion, y si una serie de preguntas, no le es á V. lícito sacar la consecuencia de que es V. defensor del Trabajo Nacional, de la manera que lo son los buenos catalanes y los demás españoles. Todo lo contrario, lo es V.

(24) Repetidamente nos llama V. «sus queridos paisanos,» y se nos antoja discurrir, que ese cariño que V. tiene á los catalanes, solo le gusta cuando va V. á pedirles votos para que le saquen diputado. Desgraciadamente su inconstancia de V. en materias económicas, corre parejas con la veleidad que V. demuestra en sus amores, pues á esos industriales catalanes á quien hoy V. quiere tanto, recordamos perfectamente que les motejó V. duramente en el Congreso, diciendo *que vivian de monopolio y que por ello arrastraban coche y otras inconveniencias*, obligando V. que otro diputado, mejor catalán que V., le agasajara en pleno Congreso, con estos requiebros: «*Ha dicho S. S. que los industriales catalanes gastan coche. Le gastan por que le han ganado con su trabajo, y CREO MAS NOBLE, MAS DIGNO, MAS HONROSO, GANARLO CON EL TRABAJO, QUE DE OTRA MANERA.*»

Y aquí se acabó el sainete, perdonad sus muchas faltas.

Ya lo ven pues los lectores de la famosa carta.

El Sr. Fabra y Floreta dice que es protector del Trabajo Nacional, pero entiende esta proteccion á la manera de los libre-cambistas.

Está CONVENCIDÍSIMO de que debe levantarse la suspension de la base quinta, y no quiere comprometerse á votar su derogacion como lo anhela el País.

Gerona y su provincia han celebrado una imponente manifestacion proteccionista, reclamando con entusiasmo la derogacion absoluta de dicha base, que seria la ruina de nuestra agricultura y de nuestra industria, sembrando la miseria en la Nacion entera, y convirtiendo á España en una colonia del extranjero,

Todos los distritos de la provincia votarán candidatos francamente proteccionistas. ¿No seria una vergüenza para la capital, que despues de la manifestacion, eligiéramos un diputado libre-cambista?

¿Que catalan, de los que trabajan y producen, se atreverá á dar su voto al Sr. Fabra y Floreta?

La Redaccion.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## RABANO IODADO

DE  
GRIMAULT Y C.<sup>a</sup>—Farmacéuticos en Paris.

El Jarabe de Rábano iodado de Grimault y C.<sup>a</sup>, es una combinacion del Iodo con el Berro, el Rábano, y la Coclearia, plantas antiescorbúticas cuya eficacia es popular desde los tiempos mas remotos.

Todas las afecciones en las cuales el uso del aceite de hígado de bacalao y de los medicamentos iodados es de necesidad, son combatidas victoriosamente por medio del Jarabe de Rábano iodado de Grimault y C.<sup>a</sup>, con la ventajosa circunstancia que es recibido y tolerado fácilmente por los estómagos mas delicados, mientras que el aceite de hígado de bacalao, las píldoras y el jarabe de ioduro de hierro á menudo ocasionan asco, peso ó accidentes de intolerancia.

Desde hace veinte años, este medicamento dá los mas notables resultados en el tratamiento de la Tisis y de las Enfermedades de los niños, es poderoso contra las Escrófulas, el Linfatismo, la Raquitis, la Infartacion y la Inflamacion de las glándulas del cuello, los Tumores, las Costras y las diversas Erupciones de la piel, de la Cabeza y de la Cara. Excita el Apetito, dá tono á los tejidos, combate la Palidez y la Blandura de las carnes, devuelve á los niños el vigor y la alegría que les son naturales. Es tambien un admirable medicamento contra las Costras de la leche.

Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de la fábrica y la firma GRIMAULT Y C.<sup>a</sup>

París.—Casa GRIMAULT Y C.<sup>a</sup>, Rue Vivienne 8.  
DEPÓSITO Botica del Dr. Ametller, Cort-Real 4, Gerona.

## DEPOSITO DE AGUAS MINERO-MEDICINALES.

Botica del Dr. Ametller, Cort-Real, 4  
Gerona.

### Agua mineral salino-purgante de Rubinat.

El agua de Rubinat es el verdadero purgante de familia, de los hospitales de los colegios, de las comunidades, porque, por mas que se la guarde, conserva siempre las mismas propiedades medicinales.

Su uso se recomienda en los empachos gástricos, infartos viscerales, hiperemias cerebrales, ataques apopléticos, constipacion de vientre, desarreglos biliosos, herpes, escrófulas y desórdenes menstruales &c. &c.

Se han recibido para la actual temporada las del Boulou, Vichi, San Hilario, Loeches, Panticosa, Ribas &c. &c.

**AGUAS.** Existe un salto de aguas, en el pueblo de Mata, contiguo á la carretera de Bañolas.

La persona que desee arrendarlo podrá dirigirse á la redaccion de este periódico ó á la fundicion de D. Juan Planas, en donde se le darán cuantas explicaciones quisiere.

15

## VELÓGRAFOS

para sacar cuarenta copias, con tinta especial á 40 reales.—Esparters, 12, entresuelo.

3—30

Se vende una antigua y acreditada tienda de ropas en un punto céntrico de esta Ciudad.

En la imprenta de este periódico darán razon.

3—30

## GACETA MUNICIPAL

REVISTA DE ADMINISTRACION, JURISPRUDENCIA Y HACIENDA.

SE PUBLICA EN MADRID TODOS LOS LUNES.

— Colaboradores —

- Araus* (D. Mariano) publicista y ex-diputado á Córtes.  
*Beraza* (D. José Maria Alonso de) publicista y ex-diputado á Córtes.  
*Cardaño* (Excmo. Sr. D. Primitivo Andrés) publicista y ordenador general de pagos del Ministerio de la Gobernacion.  
*Gallostra* (Excmo. Sr. D. José) publicista, Senador del Reino y asesor general del Ministerio de Hacienda.  
*Gullon* (Excmo. Sr. D. Pio) ex-subsecretario del Ministerio de Estado, publicista y Consejero de Estado.  
*Isasa* (D. José de) Catedrático de derecho de la Universidad Central.  
*Leal* (Excmo. Sr. D. José Roman) publicista, Senador por las sociedades económicas de Cuba y Puerto-Rico.  
*Maluquer* (Excmo. Sr. D. José) Senador del Reino, fiscal del Consejo de Estado y ex-subsecretario de Gracia y Justicia.  
*Mompou* (D. José) publicista Jefe de la Sesion de Cuentas atrasadas de Ultramar.  
*Montalvo* (D. Luis) Catedrático de la Universidad Central  
*Montcalto* (Excmo. Sr. Marqués de) Jefe de Contabilidad y ordenador de pagos de Ultramar  
*Mosquera* (Excmo. Sr. D. Tomas Maria) ex-director de los registros y ex-ministro de Fomento.  
*Moya* (D. Miguel) publicista y Secretario del Ateneo de Madrid.  
*Oliver* (Excmo. Sr. D. Bienvenido) magistrado de Audiencia y Sub-director de los registros civil y de la propiedad y notariado.  
*Pacheco* (D. Francisco de Asis) publicista y Jefe de Administracion civil y otros varios conocidos escritores.
- Publicacion indispensable para los Tribunales y corporaciones provinciales y municipales.
- Precios de suscripcion en provincias.—Semestre 7 pesetas. Año 12 pesetas 50 cénts.—La correspondencia al Director, Fomento, 1, bajos, Madrid.

## CON LA PAPAINA TROUETTE PERRET

### PEPSINA VEJETAL

SACADA DEL CARICA PAPAYA.

Se curan radicalmente y con admirable prontitud las enfermedades del estómago, gastritis, gastralgias, diarrea de los niños &c.

Se toma despues de cada comida un sello medicinal, ó una cucharada grande del Jarabe, Vino ó Elixir.

Unico depósito en esta Provincia.—Farmacia del Dr. AMETLLER, Cort-real, 4, Gerona.



¡JA NO'S CUS Á MA!

LA COMPAÑIA FABRIL

« SINGER »

ha resolt lo problema dant tots los modelos de sas legítimas máquinas pera cusir á

10 RALS SETMANALS

sens pagá entrada, ni aument; ni tenir que fer cap adelanto, posantlas aixís al alcans de tot-hom. Se adquireix la milló, la mes bona, la mes llaujera, la máquina que no te competidó en tot lo univers que es la de

La Compañia Fabril « SINGER »

8 -- ABEURADORS -- 8

GIRONA.